Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 18 de setiembre de 2014

Señor

Luis Carlos Segovia Orué

TALLER "EL PUENTE"

Presente:

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. Nº 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado **"Reparación de vehículos y maquinarias de la Institución Municipal" – ID Nº 281230** aprobada por la Intendencia Municipal de Ayolas, quien en su uso de atribuciones, **RESOLVIÓ:**

ART.1º) Adjudicar, a la Empresa ***"WILI CARD - SERVICIOS"*** con RUC Nº 1489384-3, para la ejecución de trabajos de reparación de vehículos y maquinarias de la Institución Municipal, por la suma de Gs. 25.865.000 (Guaraníes, Veinticinco millones ochocientos sesenta y cinco mil), y suscribir el Contrato respectivo.

ART.2º) Comunicar a la adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 240 30 011 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones" del Presupuesto de Gastos tipo 2 Programas de Acción, Programa 2– Ley 1309/98 Royaltíes y Compensaciones, del Ejercicio Fiscal 2014.

ART.3º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución Nº 845/14 de Adjudicación del llamado **"Reparación de vehículos y maquinarias de la Institución Municipal" – ID Nº 281230** por lo que la Municipalidad de Ayolas agradece su cooperación como tal, aguardando contar nuevamente con tan significativa participación para los llamados posteriores a ser implementados por esta Institución.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Juana Mary Acuña Quiroz
Encargada de UOC

Taller El Puente
Tel.: 672-222621
Ayolas - Misiones

/